

3. Don Juan Andrés Ballesteros Navarro.
4. Don Juan Antonio Benítez Guerrero.
5. Doña María Purificación Carrillo Goy.
6. Don Luis Fernando del Castillo Torres.
7. Doña Ana Gómez Gómez.
8. Don Juan Manuel Guardia Solís.
9. Doña María Pilar Guzmán Codina.
10. Don José Herrera Raquejo.
11. Don Francisco Javier Jouve Fernández.
12. Don José Luis López Ruiz.
13. Don Silvestre Martínez García.
14. Don Alberto Martínez Jiménez.
15. Don Santiago Melcón Pérez.
16. Don Francisco Pedraza Ramírez.
17. Don Miguel Ángel Peña Manso.
18. Don José María Sánchez Roldán.
19. Don Manuel San Martín Muñoz.
20. Doña Isabel Vázquez Vieyra de Abreu.
21. Don Rafael Zúmel Hortelano.

*Excluidos*

Ninguno.

Segundo.—Verificado el sorteo para la actuación de los opositores en aquellos ejercicios que no puedan celebrarse conjuntamente, resulta en primer lugar el número 13, don Silvestre Martínez García, siguiendo el orden establecido, a partir de este opositor, en la lista anterior.

Tercero.—Convocar a los miembros del Tribunal y a los opositores admitidos definitivamente para el día 20 de marzo, a las doce horas, en la Casa Municipal de la Cultura, sita en la plaza de la Merced de esta localidad para el comienzo del primer ejercicio.

Lo que hago público para general conocimiento.

Ronda, 9 de enero de 1980.—El Alcalde, Juan Harillo Ordóñez.—688-E.

2406

*RESOLUCION del Ayuntamiento de San Martín del Rey Aurelio referente a la oposición libre para provisión de una plaza de Técnico de Administración General.*

El Ayuntamiento de San Martín del Rey Aurelio convoca oposición libre para provisión de una plaza de Técnico de Administración General, dotada con sueldo de nivel de proporcionalidad 10, coeficiente 4, que llevará aparejada la función de Inspector de Rentas además de las normales del subgrupo.

Condiciones: Ser español, edad de dieciocho años hasta cincuenta y nueve inclusive, título de licenciado en Derecho o Ciencias Políticas o Económicas o Empresariales, Intendente Mercantil o Actuario Mercantil carecer de antecedentes penales, buena conducta, no padecer enfermedad o defecto físico y no hallarse incurso en causa de incapacidad.

Plazo de instancias: Treinta días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial de la Provincia de Oviedo» o en el «Boletín Oficial del Estado» (es decir, el último que aparezca).

Derechos de examen: 500 pesetas.

Los ejercicios y el programa se ajustan a los establecidos por Resolución de la Dirección General de Administración Local de 18 de agosto de 1975 («Boletín Oficial del Estado» del 26), más un grupo IV de 10 temas.

El Ayuntamiento facilitará ejemplar del programa a quienes lo soliciten, y en todo caso a quienes presenten instancia para participar.

San Martín del Rey Aurelio, 9 de enero de 1980.—El Alcalde.—1.253-E.

2407

*RESOLUCION del Ayuntamiento de Santander por la que se transcribe lista de admitidos a la oposición para proveer la plaza de Ingeniero Industrial de esta Corporación.*

Lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición libre para la provisión, en propiedad, de la plaza de Ingeniero Industrial, vacante en la plantilla de Funcionarios de este Ayuntamiento.

*Aspirantes admitidos*

- Ambrosio Orizaola, Enrique Manuel.
- Asensio Marín, Gerardo.
- Carreras Inchausti, José Julio.
- Caviédes Inestrillas, José Manuel.
- Cicuéndez Lasen, Daniel.
- Cobo Zubillaga, Juan José.
- Eguiluz Morán, Luis Ignacio.
- Franch Román, Francisco.
- García de Lorenzo, Alfonso.
- Gómez Lera, José Francisco.

- Gómez Revuelta, José Antonio.
- Gómez Revuelta, José Manuel.
- Gracia Rubio, Abilio.
- Herrero de la Escosura, Antonio.
- Lanza Tazón, Francisco.
- Meléndez Abarquero, Fernando.
- Miguel González, Carlos de.
- Mora Lasso, Eduardo de la.
- Niembro de la Bárzana, José Luis.
- Ortiz Ortiz, Fernando Miguel.
- Ricondo Gutiérrez, Angel Adolfo.
- Rodríguez Campos, Jaime.
- Rodríguez Roldán, José Francisco.
- Salvado Gispert, Juan.
- Silveiro García-Alzorritz, Angel Luis.
- Tejeriana Hernando, Arselí.
- Val Hernández, Luis del.

*Aspirantes excluidos*

Ninguno.

Se concede un plazo de quince días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», para formular reclamaciones.

Santander, 24 de enero de 1980.—El Alcalde.—601-A.

2408

*RESOLUCION del Ayuntamiento de Valencia referente a la oposición para proveer cinco plazas de Capataces de Proyectos.*

El «Boletín Oficial» de esta provincia de fecha 17 de enero del presente año publica la convocatoria íntegra para proveer por oposición libre cinco plazas de Capataces de Proyectos, pertenecientes al Servicio de Ingeniería de Tráfico de esta Corporación.

Estas plazas están encuadradas en el grupo III, Administración Especial; subgrupo, Servicios Especiales, y dotadas con el sueldo correspondiente al nivel de proporcionalidad cuatro, dos pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones o emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

De conformidad con lo establecido en la disposición adicional segunda de la Ley 70/1978, de 26 de diciembre, se reserva el 25 por 100 de las plazas convocadas para el personal eventual, interino o contratado que se encuentre desempeñando plazas de igual categoría.

El plazo de presentación de instancias será de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y los aspirantes deberán hallarse en posesión del título de Graduado Escolar o equivalente y reunir las demás condiciones que se especifican en la base segunda de la convocatoria.

Los derechos de examen se fijan en la cantidad de setecientas cincuenta pesetas y serán satisfechos por los solicitantes al presentar la instancia.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Valencia, 23 de enero de 1980.—El Secretario general.—1.601-E.

2409

*RESOLUCION del Ayuntamiento de Valencia referente a la oposición para proveer cuatro plazas de Ayudante de Programación.*

El «Boletín Oficial de esta Provincia», de fecha 24 de enero del presente año, publica la convocatoria íntegra para proveer, por oposición libre, cuatro plazas de Ayudante de Programación, pertenecientes al Servicio de Ingeniería de Tráfico de esta Corporación.

De conformidad con lo establecido en la disposición adicional segunda de la Ley 70/1978, de 26 de diciembre, se reserva el 25 por 100 de las plazas convocadas para el personal eventual, interino o contratado que se encuentre desempeñando plaza de igual categoría.

Las plazas objeto de esta convocatoria están encuadradas en el grupo III, Administración Especial; subgrupo Servicios Especiales, y dotadas con el sueldo correspondiente al nivel de proporcionalidad tres, dos pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones o emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

El plazo de presentación de instancias será de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y los aspirantes deberán hallarse en posesión del certificado de Estudios Primarios, escolaridad o equivalente, y reunir las demás condiciones que se especifican en la base 2.ª de la convocatoria.

Los derechos de examen se fijan en la cantidad de 500 pesetas y serán satisfechos por los solicitantes al presentar la instancia.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Valencia, 29 de enero de 1980.—El Secretario general.—1.787-E.